

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**  
**FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA EDUCATIVO**  
**PROCESO DE ADMISIÓN**

**I Datos del Programa Educativo**

Campus: Guanajuato

División: Derecho, Política y Gobierno

Nombre del Programa: Doctorado Iberoamericano en Derechos Humanos.

Clave del programa: GT50DO0401

Periodo de admisión: agosto-diciembre 2023

**II Datos del Coordinador del programa**

Nombre: Jesús Arellano Gómez

Correo institucional: doctoradoibdh@ugto.mx

**III Requisitos específicos del programa**

- 1- Maestría, máster, suficiencia investigadora (DEA), o grado equivalente posterior a la licenciatura en el área jurídica que corresponda con el tema de los Derechos Humanos y sirvan como base para profundizar la problemática propia de este ámbito.
- 2- Acreditar perfil de investigador con, al menos, la publicación de un artículo arbitrado.
- 3- Muestra de trabajos académicos o profesionales que cada aspirante considere relevante para mostrar su producción académica (pueden incluirse tesis presentadas para la obtención de grados académicos o trabajos publicados).
- 4- Carta compromiso de disponibilidad de tiempo para cursar el programa, escrita en formato libre y firmada.
- 5- Ficha de pago de derechos de examen de admisión.
- 6- Documento oficial de identidad.
- 7- Título del grado precedente o acta de examen.
- 8- Fotografía infantil a color.
- 9- Protocolo de investigación avalado por alguno de los profesores del Núcleo Académico Básico, coherente con al menos una de las líneas de investigación del programa conforme a los criterios que se enuncian al documento anexo a la presente.
- 10- *Curriculum vitae* en extenso y sinopsis de media página.
- 11- Carta escrita en formato libre y firmada indicando los motivos por los cuales se quiere cursar el Doctorado con el proyecto propuesto.

Una vez quien solicita obtenga su cedula de admisión, enviará los documentos respectivos en formato PDF legible al correo [doctoradoibdh@ugto.mx](mailto:doctoradoibdh@ugto.mx) con el asunto: DOCUMENTOS ADMISIÓN DOCTORADO IBDH AGOSTO-DICIEMBRE 2023 como fecha límite el día 13 de mayo de 2023.

Cada documento deberá denominarse bajo el siguiente esquema: Primer apellido\_23\_#cedula\_ que documento es (Ejemplo: Suarez\_2023\_47\_Acta de nacimiento)

#### **IV Criterios de selección**

El proceso de selección consta de 4 fases que se realizarán de manera subsecuente del 10 al 28 de junio de 2023

- 1- Revisión de trayectoria y motivación.
- 2- Revisión de muestra de trabajos académicos.
- 3- Protocolo de investigación avalado por alguno de los profesores del Núcleo Académico Básico, coherente con al menos una de las líneas de investigación del programa conforme a los criterios que se enuncian al documento anexo a la presente.  
Atendiendo a la naturaleza del programa, al ser un doctorado de investigación, los integrantes del Núcleo Académico designados para tal efecto analizarán de manera colegiada las propuestas presentadas por cada aspirante y en su caso determinarán su idoneidad para el ingreso al programa.
- 4- Entrevista con profesores del Núcleo Académico Básico.

#### **V Información adicional importante**

Cada una de las fases podrá alcanzar un porcentaje específico como se describe a continuación:

- 1- Revisión de trayectoria y motivación hasta un 10%
- 2- Revisión de muestra de trabajos académicos hasta un 15%
- 3- Protocolo de investigación hasta un 50%
- 4- Entrevista con profesores del Núcleo Académico Básico hasta un 25%

Las entrevistas se realizarán durante el periodo de admisión y las fechas serán notificadas a cada aspirante a través del correo electrónico registrado durante el proceso de admisión.

Solo serán admitidos los aspirantes que obtengan al menos una puntuación del 80% al finalizar el proceso de admisión.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por los integrantes del Núcleo Académico designados para tal efecto. Los resultados son definitivos e inapelables.

#### **VI Temario del examen de conocimientos**

**No aplica**